

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS DEL  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN TERCIARIA PARA LOS DEPARTAMENTOS DE  
MONTEVIDEO Y PAYSANDÚ****INSCRIPCIONES:** Desde el día 06/03/25 al 12/03/25.**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

**Requisitos:**

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**Los Aspirantes deberán presentar:**

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Asignatura	Requisitos	Departamento
362 <b>HIGIENE INDUSTRIAL</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico Prevencionista (plan 86) o</li><li>• Tecnólogo Prevencionista /Ingeniero Tecnológico Prevencionista (plan 2015) titulado con dos 2 años de egreso.</li><li>• Ingeniero Químico con formación en Higiene en el Trabajo.</li></ul>	<b>PAYSANDÚ</b>
604 <b>EST. PREVENCIÓN EN EL TRABAJO</b>	<b>99507 – Práctica y Proyecto III</b> <b>99508 - Práctica y Proyecto IV</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ing. Tec. Prevencionista/ Técnico Prevencionista (Plan 86) o Tecnólogo Prevencionista (Plan 2015)- Titulado con 5 años de experiencia laboral mínima comprobada y 2 años de experiencia mínima como docente (Educación Terciaria, DGETP, UDELAR, etc).</li></ul>	<b>PAYSANDÚ</b>

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

<b>604</b> <b>EST. PREVENCIÓN EN EL TRABAJO</b>	<b>18507 – 18508</b> <b>Gestión Ambiental y Residuos I y II</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniero Ambiental- Ingeniero Químico con formación en Medio Ambiente.</li><li>• Licenciatura de Gestión Ambiental (UdelaR)</li><li>• Licenciado en Biología, Profesor de Biología</li><li>• Título universitario en Maestría en Ciencias Ambientales</li><li>• Técnico en Control Ambiental (DGETP).</li></ul>	<b>PAYSANDÚ MONTEVIDEO</b>
<b>6041</b> <b>EST. DERECHO LABORAL</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Doctor en derecho y ciencias sociales.</li><li>• Licenciado en Relaciones Laborales.</li><li>• Se valorará formación y/o experiencia en el campo laboral.</li></ul>	<b>PAYSANDÚ MONTEVIDEO</b>
<b>2391</b> <b>ECONOMIA POLITICA</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciado en Ciencia Política</li><li>• Licenciado en Economía</li><li>• Contador Público</li><li>• Licenciado en Sociología</li><li>• En todos los casos se valorará acreditación en experiencia comprobada en Investigación.</li></ul>	<b>PAYSANDÚ</b>

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

<p style="text-align: center;"><b>2474</b></p> <p style="text-align: center;"><b>EST POLITICAS PUBLICAS</b></p>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciado en Ciencia Política con 2 años de experiencia en el área.</li><li>• Licenciado en Economía o en Sociología con 3 años de experiencia.</li><li>• En todos los casos, con título nacional o extranjero, emitido por Institución reconocida en Uruguay, con apostillado correspondiente.</li><li>• Se valorará experiencia docente y formación extracurricular específica vinculada al área.</li></ul>	<p style="text-align: center;"><b>PAYSANDÚ</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>3201</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FISICO MECANICA</b></p>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física de Institutos de Formación Docente de la ANEP (IPA-IFD o CERP) o habilitados.</li><li>• Egresado de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciaturas de Física), u otras Facultades cuya curricula en Física presenta equivalencia con las anteriormente mencionadas.</li></ul>	<p style="text-align: center;"><b>PAYSANDÚ</b></p>



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

<p>6671</p> <p><b>SEMINARIO I-A.R. CONSTRUCCION EXTRACCION</b></p>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniero Tecnológico Previsionista, con 4 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en la Industria de la Construcción, preferentemente en industrias de mediano y/o gran porte.</li><li>• Técnico o Tecnólogo Previsionista, Licenciado en: Seguridad Industrial, Seguridad e Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional, Prevención de Riesgos Laborales (en caso de extranjeros, con título homologado en Uruguay, con tramitación de reválida completa y otorgada) con 6 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en la Industria de la Construcción de Uruguay.</li><li>• Dominio de herramientas informáticas a nivel intermedio (Office o similar).</li><li>• Curso aprobado de Tutorías en Entornos Virtuales de Aprendizaje (para docentes que impartan el seminario en el Campus Virtual).</li></ul> <p><b>Se valorará contar:</b> - formación específica en el</p>	<p><b>PAYSANDÚ</b></p>
--	--	---	------------------------



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

		<p>área de gestión de la prevención en este tipo de industria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con formación como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (norma Unit- OHSAS 18001:2007 o UNIT-ISO 45001:2018) o formación análoga en caso de extranjeros (acreditación emitida por organismos reconocidos en la materia bajo estándar ISO de su país de origen).</li> <li>- experiencia docente en subsistemas de la ANEP, UdelaR, Universidades privadas dentro del territorio nacional.</li> <li>- cursos de más de 10 horas, seminarios y congresos internacionales en el área de la Prevención.</li> <li>- formación docente completa en otras áreas vinculadas a la educación terciaria (en caso de extranjeros, deben contar con título homologado y reconocido en Uruguay).</li> </ul> <p>El docente incluirá un proyecto pedagógico de su autoría, para el desarrollo del seminario al momento de presentar la aspirantía. Se requiere entrevista.</p>	
<p><b>6672</b></p> <p><b>SEMINARIO II-A.R. AGROINDUSTRIA, PESCA, FORESTAL</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Tecnológico Prevencionista, con 4 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en los rubros mencionados dentro del territorio nacional.</li> <li>• Técnico o Tecnólogo Prevencionista, Licenciado en: Seguridad Industrial, Seguridad e Higiene,</li> </ul>	<p><b>PAYSANDÚ</b></p>



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

		<p>Seguridad y Salud Ocupacional, Prevención de Riesgos Laborales (en caso de extranjeros, con título homologado en Uruguay, con tramitación de reválida completa y otorgada), con 6 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en los rubros mencionados, en el territorio nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dominio de herramientas informáticas a nivel intermedio (Office o similar).</li><li>• Curso aprobado de Tutorías en Entornos Virtuales de Aprendizaje (para docentes que impartan el seminario en el Campus Virtual).</li></ul> <p><b>Se valorará contar con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- formación específica en el área de gestión de la prevención en alguno de los sectores incluidos en el seminario.</li><li>- contar con Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (norma UNIT-OHSAS 18001:2007 o UNIT-ISO 45001:2018) o formación análoga en caso de extranjeros (acreditación emitida por organismos reconocidos en la materia bajo estándar ISO de su país de origen).</li><li>- formación como Especialista en Gestión Forestal Sostenible (aplica a</li></ul>	
--	--	---	--



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

		<p>Forestal) o análoga al estándar PEF o FCC.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- formación en Normas OMI (aplica a Pesca).</li><li>- cursos de post grado vinculados a la gestión del riesgo en alguno de los rubros mencionados, reconocidos por el MEC.</li><li>- formación en Prevención y Combate de Incendios Forestales impartidos por la DNB, UTU o Institutos reconocidos por el MEC .</li><li>- experiencia docente en Institutos reconocidos por el MEC en cursos vinculados a la temática.</li><li>- experiencia docente en subsistemas de la ANEP, UdelaR, Universidades privadas e Institutos habilitados por el MEC donde se imparte formación específica vinculada a los rubros mencionados.</li><li>- formación docente completa en otras áreas vinculadas a la educación terciaria (en caso de extranjeros, deben contar con título homologado y reconocido en Uruguay).</li></ul> <p>Se entiende que el rubro pesca abarca únicamente la pesca artesanal o industrial, y no incluye la transformación del producto obtenido.</p> <p>Se entiende que el rubro forestal abarca: silvicultura, cosecha, extracción y aplicación de plaguicidas, realizada por contratistas forestales o empresas forestales.</p> <p>El docente incluirá un proyecto pedagógico de su autoría, para el desarrollo del seminario al momento de presentar la aspirantía.</p> <p>Se requiere entrevista.</p>	
--	--	--	--



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---